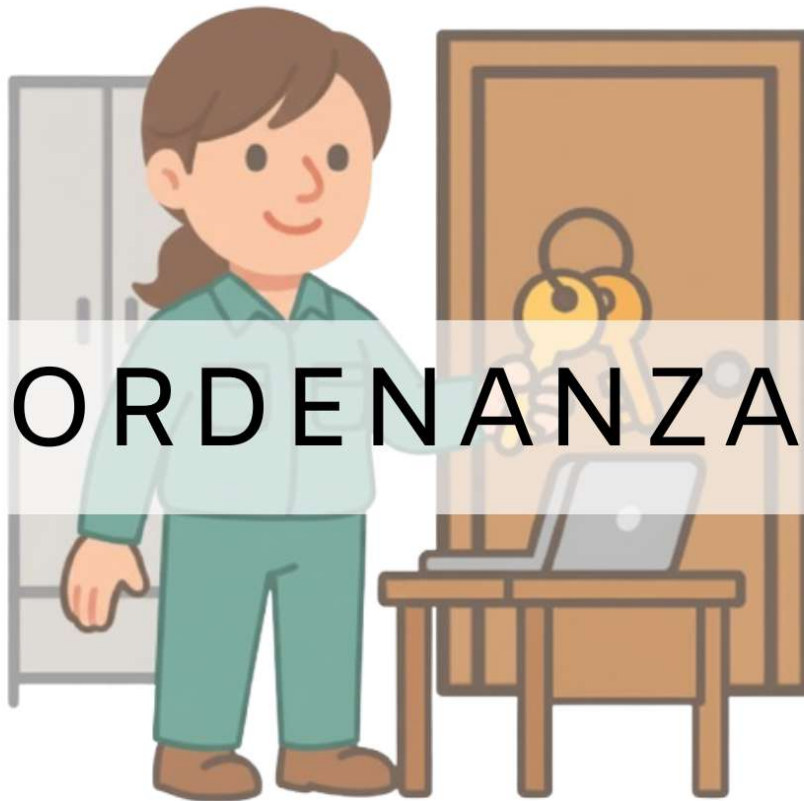


- TEST - oposiciones

tutemario

TuTestDigital



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

TEMAS:

14

PLAZAS:

5

ED. 2026

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES ORDENANZAS

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Editorial ENA

ISBN: 979-13-88257-79-7

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, preguntas tipo test con 3 respuestas alternativas, basadas en los 14 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición, de las 5 plazas de Ordenanzas, del Ayuntamiento de Ciudad Real, (plazas números 208, 210, 501, 221 y 468), Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Grupo OAP, conforme al artº 171 del RD 781/1986, de 18 de abril y dotada/s con las retribuciones básicas correspondientes al citado grupo y subgrupo de titulación, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, correspondiente a las ofertas de empleo público de los años 2023 y 2024.

El temario es el siguiente:

PARTE GENERAL.

- 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y Principios Generales.
- 2.- La Constitución Española de 1978. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
- 3.- El Régimen Local español: principios constitucionales y regulación jurídica.
- 4.- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito de la ley. Conceptos básicos. Normativa básica. Principio de igualdad de trato y no discriminación.

PARTE ESPECÍFICA.

1. Términos y plazos en el procedimiento administrativo: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Los interesados en el procedimiento. Derechos de los interesados. La lengua de los procedimientos. El derecho de acceso de los ciudadanos a los Archivos y Registros públicos. La ventanilla única.
2. La ordenación del procedimiento administrativo. Fases del procedimiento administrativo: iniciación, instrucción y terminación. El silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad. La tramitación simplificada del procedimiento.
- 3.- La notificación: contenido, plazo y práctica en papel y a través de medios electrónicos. La notificación infructuosa. La publicación.
- 4.- El municipio: El término municipal. La población. El empadronamiento.
- 5.- Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Clases procedimiento de elaboración y aprobación.
6. La organización municipal: el Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Competencias y funcionamiento.
- 7.- Régimen de organización de los municipios de gran población.
- 8.- El funcionario municipal: derechos, deberes e incompatibilidades. Selección y régimen disciplinario.
- 9.- Conocimiento urbano del municipio de Ciudad Real. Principales aspectos urbanísticos: plano de la ciudad, calles, plazas, medios de comunicación. Ubicación de los principales edificios públicos.
10. El museo: concepto y funciones básicas. Los museos municipales de Ciudad Real.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

-el temario incorpora el texto legal cuando la convocatoria lo exige.

-la finalidad es preparar el examen, no sustituir una clase presencial.

-el método editorial lleva más de veinte años utilizándose.

- existe una muestra gratuita precisamente para que el comprador conozca el estilo antes de decidir.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	5
PARTE COMÚN 1.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS GENERALES. (C.R.)	6
PARTE COMÚN 2.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES. (C.R.).....	22
PARTE COMÚN 3.- EL RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y REGULACIÓN JURÍDICA. (C.R.)	43
PARTE COMÚN 4.- LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. CONCEPTOS BÁSICOS. NORMATIVA BÁSICA. PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN. (C.R.)	44
1. TÉRMINOS Y PLAZOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: CÓMPUTO, AMPLIACIÓN Y TRAMITACIÓN DE URGENCIA. LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO. DERECHOS DE LOS INTERESADOS. LA LENGUA DE LOS PROCEDIMIENTOS. EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS PÚBLICOS. LA VENTANILLA ÚNICA. (C.R.)	50
2. LA ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: INICIACIÓN, INSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO. EL DESISTIMIENTO Y LA RENUNCIA. LA CADUCIDAD. LA TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA DEL PROCEDIMIENTO. (C.R.)	83
3.- LA NOTIFICACIÓN: CONTENIDO, PLAZO Y PRÁCTICA EN PAPEL Y A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. LA NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA. LA PUBLICACIÓN. (C.R.).....	129
4.- EL MUNICIPIO: EL TÉRMINO MUNICIPAL. LA POBLACIÓN. EL EMPADRONAMIENTO. (C.R.)	139
5.- ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. (C.R.)	181
6. LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL: EL ALCALDE, EL PLENO Y LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO. (C.R.).....	196
7.- RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN. (C.R.).....	205
8.- EL FUNCIONARIO MUNICIPAL: DERECHOS, DEBERES E INCOMPATIBILIDADES. SELECCIÓN Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO. (C.R.).....	212
9.- CONOCIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD REAL. PRINCIPALES ASPECTOS URBANÍSTICOS: PLANO DE LA CIUDAD, CALLES, PLAZAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. UBICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EDIFICIOS PÚBLICOS. (C.R.) ..	247
10. EL MUSEO: CONCEPTO Y FUNCIONES BÁSICAS. LOS MUSEOS MUNICIPALES DE CIUDAD REAL. (C.R.)	251
SOLUCIONARIO	255

PARTE COMÚN 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y Principios Generales. (C.R.)

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

- 1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”? (C.R.)**
 - a) Artículo 1.
 - b) Artículo 2.
 - c) Artículo 11.

- 2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978? (C.R.)**
 - a) 167.
 - b) 168.
 - c) 169.

- 3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978? (C.R.)**
 - a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
 - b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
 - c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.

- 4. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que: “La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos” ? (C.R.)**
 - a) Artículo 21.
 - b) Artículo 7.
 - c) Artículo 9.

PARTE COMÚN 3.- El Régimen Local español: principios constitucionales y regulación jurídica. (C.R.)

TEST RÉGIMEN LOCAL

177. ¿Cuál es la Ley que regula las Bases del Régimen Local? (C.R.)

- a) Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- b) Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- c) Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

178. ¿Cuál es la normativa que establece el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales? (RÉGIMEN LOCAL) (C.R.)

- a) Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- b) Ley 14/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- c) Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

179. ¿Cuál es la normativa reguladora de las Haciendas Locales? (RÉGIMEN LOCAL) (C.R.)

- a) Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- b) Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- c) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

180. ¿Cuál es el Real Decreto que desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos? (RÉGIMEN LOCAL) (C.R.)

- a) 500/1990 de 20 de abril.
- b) 200/1990 de 5 de abril.
- c) 500/1990 de 2 de abril.

2. La ordenación del procedimiento administrativo. Fases del procedimiento administrativo: iniciación, instrucción y terminación. El silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad. La tramitación simplificada del procedimiento. (C.R.)

TEST LEY 39/2015 TÍTULO IV: DE LAS DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

335. Según el artículo 55 de la Ley 39/2015, con anterioridad al inicio del procedimiento, ¿qué puede hacer el órgano competente? (C.R.)

- a) Solicitar dictamen a un órgano consultivo.
- b) Realizar una inspección.
- c) Abrir un periodo de información o actuaciones previas con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

336. ¿Cuál de las siguientes es una forma de iniciación de los procedimientos administrativos de acuerdo con el art. 54? (TEST LEY 39/2015 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO) (C.R.)

- a) Motu proprio.
- b) A Instancia del Defensor del Pueblo.
- c) A solicitud del interesado.

337. En relación a las medidas provisionales reguladas en el artículo 56 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale la respuesta correcta: (C.R.)

- a) El órgano administrativo que inicie o tramite un procedimiento, cualquiera que haya sido la forma de su iniciación, podrá disponer, de oficio o a instancia de parte, su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión, siempre que sea el mismo órgano quien deba tramitar y resolver el procedimiento.
- b) Iniciado el procedimiento, el órgano administrativo competente para resolver, podrá adoptar, de oficio o a instancia de parte y de forma motivada, las medidas provisionales que estime oportunas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, si existiesen elementos de juicio suficientes para ello, de acuerdo con los principios de proporcionalidad, efectividad y menor onerosidad.
- c) No se podrán adoptar medidas provisionales que puedan causar perjuicio de difícil o imposible reparación a los interesados o que impliquen violación de derechos fundamentales amparados por las leyes.

5.- Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Clases procedimiento de elaboración y aprobación. (C.R.)

TEST POTESTAD REGLAMENTARIA

759. Las potestades que tienen asignadas los municipios, las provincias y las islas, ¿pueden ser aplicadas a las entidades de ámbito inferior al municipal y, asimismo, a las comarcas, áreas metropolitanas y demás entidades locales? TEST POTESTAD REGLAMENTARIA (C.R.)

- a) No, nunca, estos se regirán por su normativa interna.
- b) Si, debiendo las leyes de las comunidades autónomas concretar cuales de aquellas potestades serán de aplicación, excepto en el supuesto de las mancomunidades, que se rigen por lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 4.
- c) Si, debiendo las leyes de las comunidades autónomas concretar cuales de aquellas potestades serán de aplicación, incluyendo a las mancomunidades.

760. De acuerdo el artículo 70 bis de la Ley 7/1985, los vecinos que gocen del derecho de sufragio activo en las elecciones municipales podrán ejercer la iniciativa popular, presentando propuestas de acuerdos o actuaciones o proyectos de reglamentos en materias de la competencia municipal. Dichas iniciativas deberán ir suscritas al menos por el siguiente porcentaje de vecinos del municipio: (C.R.)

- a) Hasta 5.000 habitantes, el 20 por ciento.
- b) De 5.001 a 20.000 habitantes, el 15 por ciento.
- c) Todas son correctas.

761. Cuando se trate de procedimientos y trámites relativos a una actividad de servicios y a su ejercicio incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, los prestadores podrán realizarlos: (indica la respuesta incorrecta) TEST POTESTAD REGLAMENTARIA (C.R.)

- a) Por ventanilla única.
- b) Por vía electrónica.
- c) Telefónicamente.

762. Las Administraciones públicas con competencias en la materia, publicarán por medios telemáticos el contenido actualizado de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística en vigor, del anuncio de su sometimiento a información pública y de cualesquiera actos de tramitación que sean relevantes para su aprobación o alteración. ¿Qué municipios podrán realizar esta publicación a través de los entes supramunicipales que tengan atribuida la función de asistencia y cooperación técnica con ellos? TEST POTESTAD REGLAMENTARIA (C.R.)

- a) Los municipios menores de 5.000 habitantes.

8.- El funcionario municipal: derechos, deberes e incompatibilidades. Selección y régimen disciplinario. (C.R.)

TEST LEY 7/1985: TÍTULO VII:

909. Según el artículo 89 de la ley 7/1985, el personal al servicio de las Entidades locales estará integrado por: (C.R.)

- a) El Alcalde, los concejales, los funcionarios de carrera, los contratados en régimen de derecho laboral y el personal eventual.
- b) Los funcionarios de carrera, los contratados en régimen de derecho laboral y el personal eventual.
- c) Los funcionarios de carrera y los contratados en régimen de derecho laboral.

910. De acuerdo el artículo 90 en cuanto a la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, esta será aprobada: (TEST LEY 7/1985) (C.R.)

- a) Por el Estado anualmente, a través del Presupuesto.
- b) Por la Corporación local anualmente, a través del Presupuesto.
- c) Por la Corporación local cada cuatro años, a través del Presupuesto.

911. ¿A quién corresponde establecer las normas con arreglo a las cuales hayan de confeccionarse las relaciones de puestos de trabajo, la descripción de puestos de trabajo tipo y las condiciones requeridas para su creación, así como las normas básicas de la carrera administrativa, especialmente por lo que se refiere a la promoción de los funcionarios a niveles y grupos superiores? (TEST LEY 7/1985) (C.R.)

- a) A la Corporación local.
- b) Al Alcalde.
- c) Al Estado.

912. Según el artículo 91, la selección de todo el personal sea funcionario o laboral, debe realizarse de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de: (TEST LEY 7/1985) (C.R.)

- a) Oposición.
- b) Concurso-oposición.
- c) Todas son correctas.

913. ¿Quién ejerce el puesto de Secretario general del Pleno? (92) (TEST LEY 7/1985) (C.R.)

- a) El titular de la Asesoría Jurídica.
- b) Un funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- c) Un funcionario de Administración Local del Grupo A.

10. El museo: concepto y funciones básicas. Los museos municipales de Ciudad Real. (C.R.)

1083. Según el concepto general de museo, ¿cuál de las siguientes opciones recoge mejor sus elementos esenciales? (C.R.)

- a) Una institución temporal, cerrada al público, destinada únicamente al depósito de objetos antiguos.
- b) Una institución permanente, abierta al público y al servicio de la sociedad, que conserva, estudia, expone y difunde bienes culturales.
- c) Una oficina administrativa destinada exclusivamente a organizar actividades turísticas.

1084. En Castilla-La Mancha, ¿cuál es la norma básica que regula los museos? (C.R.)

- a) Ley 2/2014, de 8 de mayo, de Museos de Castilla-La Mancha.
- b) Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- c) Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

1085. Conforme a la Ley 2/2014, los museos son instituciones de carácter permanente, abiertas al público, sin ánimo de lucro y al servicio de la sociedad y de su desarrollo, que realizan determinadas funciones sobre bienes culturales. ¿Cuál de las siguientes funciones aparece correctamente? (C.R.)

- a) Únicamente venden, subastan y trasladan colecciones privadas.
- b) Adquieren, conservan, investigan, exhiben y difunden conjuntos y colecciones de bienes de valor cultural.
- c) Sustituyen a los archivos administrativos y eliminan documentos antiguos.

1086. Según la Ley 2/2014, ¿qué instituciones museísticas se distinguen dentro de su regulación? (C.R.)

- a) Museos, bibliotecas públicas y archivos judiciales.
- b) Museos, colecciones museográficas y centros de interpretación.
- c) Museos, teatros municipales y casas de cultura.

1087. Entre las funciones generales de las instituciones museísticas, ¿cuál aparece recogida en la Ley 2/2014? (C.R.)

- a) La conservación, protección, documentación y exposición ordenada de sus colecciones.
- b) La destrucción, sustitución y venta anual de sus colecciones.
- c) La apertura exclusiva a investigadores autorizados.

SOLUCIONARIO